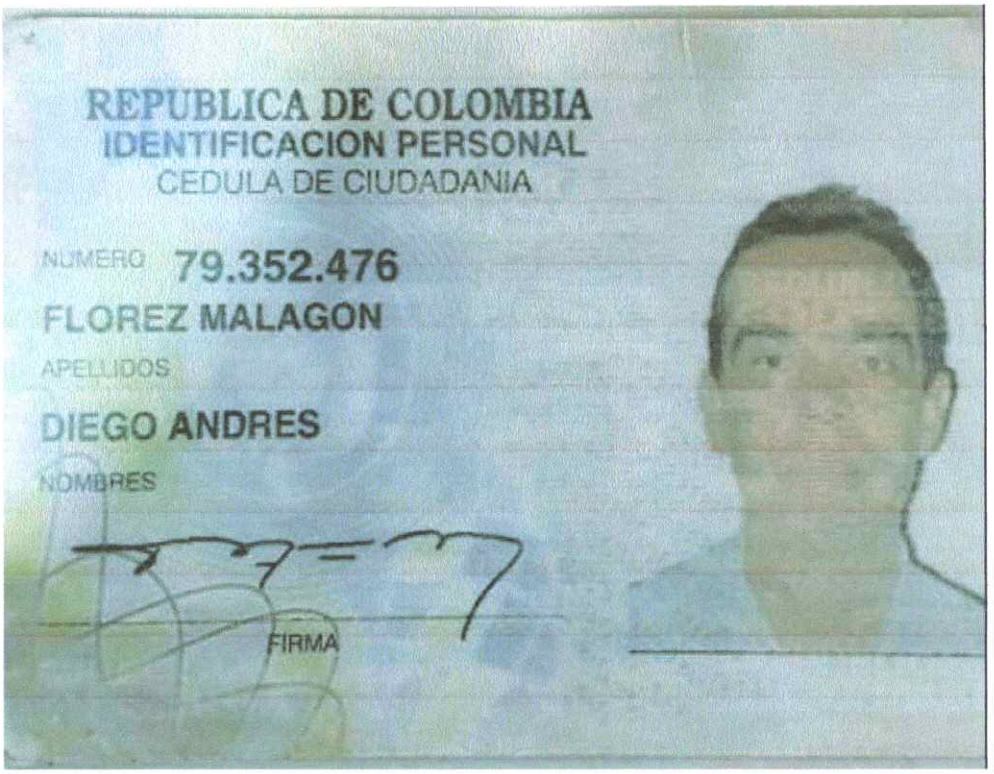


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.352.476

FLOREZ MALAGON

APELLIDOS

DIEGO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1965

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

31-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00125982-M-0079352476-20081108 0005562058A 2 4950004908

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227604544

(415)7707212489984(8020) 000014122760454 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 4 9 8 5	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIA EN GESTION INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASESORIA EN GESTION INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL Y AMBIENTAL S.A.S E	AGIVE S.A.S. E.S.P

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

41. Dirección principal
CR 5 16 48

42. Correo electrónico agivesst@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 1 3 8 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0 / 2 0 1 6 0 8 2 9	4 7 7 1 / 2 0 1 6 0 8 2 9	4 3 3 0 4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5															

7 - Retención en la fuente a título de rent
14 - Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-05 / 12:05:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ MALAGON DIEGO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227604544

(415)7707212489984(8020) **000014122760454 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 4 9 8 5	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 1 2 6 5	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	6 1 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 8 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 2 0 2 2 2		-
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 2 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227604544

(415)7707212489984(8020) **000014122760454 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 4 9 8 5	6	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 0 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 5 2 4 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	MALAGON	DIEGO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTID

AD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ASESORÍA EN GESTIÓN INTEGRAL INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL

SIGLA AGIVE S.A.S	NIT No. 901004985-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL?	TIPO [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CALDAS
MUNICIPIO RIOSUCIO	DIRECCIÓN CARRERA 5 NO 16-48 AV FUNDADORES	
TELÉFONOS 3117313848	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ASESORIA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	2 ASESORIA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL
3 ASESORIA EN IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGU Y SALUD EN EL TRABAJO	4 PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
5 ASESORÍAS EN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6 ASESORÍAS EN INVERSIONES Y PLATAFORMAS BURSÁTILES

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMSA RIOSUCIO	X			Dic 2025	$37000000
EMDAS SUPIA	X			Dic 2017	$ 8.000.000
FICA EL TABUYO ANSERMA		X		Oct 2025	$ 4.000.000
IPS TRICAUMA		X		Dic. 2025	$ 10.898.163
VIENESSA CAFÉ RIOSUCIO		X		Vigente	$6.400.000
ESCOLARES CONFECCIONES		X		Vigente	$4.000..000

IV. REPRESENTANTE LEGAL APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C.x [ ] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 79352476	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal xxx [ ] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ sin límite

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA:	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO : RIOSUCIO . 19 DE JUNIO 2026.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:	CIUDAD Y FECHA:

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

RIOSUCIO (CALDAS), CALDAS, 19/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASESORIA EN GESTION INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL SAS** con **NIT 901.004.985-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 084200080582

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ARL | sura

Medellín, 19 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de AGIVE SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CALDAS, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C79352476	FLOREZ MALAGON DIEGO ANDRES	20/01/2023		cU173v11	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C793524762617050862

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/06/2026 14:07:42 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 38.19.238.223, 192.230.104.18, 172.16.42.57

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FLOREZ MALAGON DIEGO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **79.352.476** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 1998 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de junio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79352476
NOMBRES	DIEGO ANDRES
APELLIDOS	FLOREZ MALAGON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	RIOSUCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2025	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/19/2026 12:52:47	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901004985	6	ASESORIA EN GESTION INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AGIVE S.A.S	CARRERA 5 N 16 - 48	RIOSUCIO-CALDAS	8590000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	397855018	9506114244	E	2026/06/22	2026/06/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$859,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: AGIVE S.A.S (3 Afiliados)						$3,752,716	$600,500			$2,001,810	$80,100			$3,752,716	$150,300			$5,503,620	$28,900		$0	$0
Centro de Trabajo: 001 (3 Afiliados)						**$3,752,716**	**$600,500**			**$2,001,810**	**$80,100**			**$3,752,716**	**$150,300**			**$5,503,620**	**$28,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (3 Afiliados)						**$3,752,716**	**$600,500**			**$2,001,810**	**$80,100**			**$3,752,716**	**$150,300**			**$5,503,620**	**$28,900**		**$0**	**$0**
1	CC	79352476	FLOREZ MALAGON DIEGO ANDRES	230201	30	$2,001,810	$320,300	EPS002	30	$2,001,810	$80,100	CCF11	30	$2,001,810	$80,100	14-11	30	$2,001,810	$10,500	30	$0	$0
2	CC	1060595642	RUIZ COLORADO ESTEFANIA	230301	14	$875,453	$140,100		0	$0	$0	CCF11	14	$875,453	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	14	$0	$0
3	CC	1059694226	UCHIMA CALVO SOFIA	230301	14	$875,453	$140,100		0	$0	$0	CCF11	14	$875,453	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	14	$0	$0
Total			**Afiliados(3)**			**$3,752,716**	**$600,500**			**$2,001,810**	**$80,100**			**$3,752,716**	**$150,300**			**$5,503,620**	**$28,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$600,500	$0	$0	$600,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,300	$0	$0	$320,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$28,900	$0	$0	$28,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$28,900	$0	$0	$28,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$150,300	$0	$0	$150,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$150,300	$0	$0	$150,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,100	$0	$0	$80,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,100	$0	$0	$80,100
TOTAL				3	$859,800	$0	$0	$859,800

ASESORÍA EN GESTIÓN INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL S.A.S
AGIVE S.A.S
NIT. 901004985-6

BLEDY ROCIO GARZON SOGAMOSO, identificado con cédula de ciudadanía 1069900511 expedida en MEDINA (CUNDINAMARCA), en calidad de contadora de **ASESORÍA EN GESTIÓN INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL S.A.S,** identificada con NIT 901004985 - 6, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la empresa a Cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de Ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1, y por pertenecer al régimen simple de tributación nos vemos exonerados al aporte de los parafiscales siguiendo los lineamientos, de acuerdo con el estatuto tributario articulo 114-1 y siguientes.

Del mismo modo certifico que la Empresa AGIVE S.A.S, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha, Certifico además que a la fecha no hay saldos a cargo de la empresa, derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes y por pertenecer al RST

Expedido en Riosucio Caldas a los 19 días del mes de junio del 2026.

Para Constancia, Firman .

BLEDY ROCIO GARZON SOGAMOSO
Contadora

TRANSPORTES UNIÓN
ANSERMA

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.S

CERTIFICA QUE:

Que la empresa ASESORIA EN GESTION INTEGRAL VALOR EMPRESARIAL Y AMBIENTAL S.A.S - AGIVE, quien se identifica con NIT. 901.004.985-6, Ubicada en el municipio de Riosucio caldas, presentó contrato de prestación de Servicios, Por lo siguiente:

Objeto de Contrato: Actividades de Bienestar Laboral

Tiempo de Contrato: Junio 2025 – Noviembre 2025

Este certificado bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que conlleva, Se firma a los 30 días del mes de diciembre del 2025.

GILBERTO ANTONIO BEDOYA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S
NIT. 900.293.512-0

CERTIFICA, QUE:

Que la empresa ASESORIA EN GESTION INTEGRAL VALOR EMPRESARIAL Y AMBIENTAL S.A.S (AGIVE), quien se identifica con NIT. 901.004.985-6, ha prestado servicios para la empresa SOLUCIONES DE INFORMACIÓN SAS, con NIT. 900.293.512-0. Donde se realiza ejecución de actividades para lo que tiene que ver con Bienestar Laboral, con un plazo de 4 meses en el año 2025, mediante Contrato de Prestación de Servicios.

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Pereira, a los dieciocho días (18) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ANA MARIA VALENCIA ENCINALES
Representante Legal
Soluciones de Información S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 15:12:19
Recibo No. S001224019, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfHF19j3t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASESORIA EN GESTION INTEGRAL VALOR EMPRESARIAL Y AMBIENTAL S.A.S ESP
Sigla : AGIVE S.A.S.
Nit : 901004985-6
Domicilio: Riosucio, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 181265
Fecha de matrícula: 01 de septiembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 16 48 PISO 2
Barrio : AV FUNDADORES
Municipio : Riosucio, Caldas
Correo electrónico : agivesst@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147692198
Teléfono comercial 2 : 3147692198
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 16 48 PISO 2
Barrio : AV FUNDADORES
Municipio : Riosucio, Caldas
Correo electrónico de notificación : agivesst@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de agosto de 2016 de la El Accionista de Riosucio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2016, con el No. 73951 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASESORIA EN GESTION INTEGRAL VALOR EMPRESARIAL Y AMBIENTAL S.A.S ESP, Sigla AGIVE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 09 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Riosucio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021, con el No. 88023 del Libro IX, se decretó Cambio de nombre de Asesoría en Gestión Integral y Valor Empresarial S.A.S sigla Agive S.A.S a

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 15:12:19
Recibo No. S001224019, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfHF19j3t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesoría en Gestión Integral Valor Empresarial y Ambiental S.A.S ESP con sigla Agive S.A.S ESP y reforma al objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La sociedad Asesoría en gestión integral, valor empresarial y ambiental S.A.S, ESP con la sigla Agive S.A.S, ESP tendrá por objeto: 1. Principal asesoría y consultoría para la actualización y/o implementación del SG-SST conforme a los requerimientos de la ley 1562 de 2012, decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 del 2015, y resolución 1111 del 2017 y siguientes normas relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; evaluación inicial de la empresa en lo relacionado en SGSST, aplicación de matriz de riesgos y peligros (GTC45/2012), plan anual de trabajo con su respectivo cronograma de actividades, matriz de requisitos legales y seguimiento a la misma, control y seguimiento de los riesgos identificados en cuanto a seguridad industrial, higiene industrial, medicina preventiva. Asesoría para la conformación de comités de seguridad y salud en el trabajo (comités de convivencia laboral, copasst, orden y aseo, brigada de emergencia, pausas activas y actividad física) asesoría en el diseño de políticas y programas de gestión del riesgo, actualización y mejoramiento del sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Auditoría y evaluación de los programas de gestión y del mismo SG-SST. Aplicación batería psicosocial requerida por el ministerio de la protección social (resolución no. 2646/2008), la cual comprende diagnóstico organizacional psicosocial, diagnóstico individual psicosocial, planes de intervención según resultados individual y de grupos focales, análisis de puestos de trabajo, diseño y desarrollo de programa de vigilancia epidemiológica, prevención del acoso laboral, diseño de políticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, talleres y/o charlas manejo del estrés laboral y estilos de vida saludables, liderazgo, comunicación asertiva, programa para la atención en crisis laboral, downsizing, programa de trabajo seguro en alturas capacitación, entrenamiento, certificación de la competencia, elaboración del programa EPP, inspección y seguimiento, acompañamiento en campo, matriz de EPP. Asesoría, diseño y elaboración de planes de emergencia; asesoría y diseño del plan de capacitación en todo lo relacionado con SST y otras de carácter administrativo, estudios de iluminación, temperatura, vibraciones, radiaciones y ruido, diseños de puestos de trabajo, formulación; aplicación y seguimiento de indicadores; aplicación de exámenes de ingreso, traslado, periódicos y de retiro, generar cultura de la prevención, diseño, desarrollo y ejecución de planes de bienestar social empresarial, elaboración y comercialización de elementos de protección personal, dotación industrial y empresarial, comercialización de mobiliario en seguridad industrial, señalización informativa y de seguridad industrial con sistema braille, lengua de señas, español inglés, asesoría y consultoría en procesos de planeación estratégica, sistema de gestión de calidad con la aplicación del PHVA, sistema de gestión ambiental con la aplicación del PHVA, control interno para empresas públicas y privadas, auditorías a los sistemas integrados, integración de sistemas, utilización y desarrollo propio o de terceros de software relacionado con los sistemas de gestión, que serán alquilados y utilizados por los clientes potenciales, formulación y evaluación de proyectos de inversión, valoración financiera de la empresa, asesoría en inversiones bursátiles, asesoría, capacitación y acompañamiento en plataformas tecnológicas de inversión; asesoría y elaboración de bonos pensionales, tecnologías emergentes relacionadas con las TIC, innovación educativa. 2. Diseño y ejecución de programas de reciclaje empresarial (orgánicos e inorgánicos) y de grupos organizados, apoyo y consecución de proyectos de economía colaborativa y

emprendimiento social. 3. Producción y comercialización de alimentos. 4. Desarrollo de energías alternativas, además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita. 5. Implementación, diseño y elaboración de sistemas de gestión documental, para empresas públicas y privadas. 6. Implementación, diseño y elaboración de planes de gestión integral de residuos sólidos para empresas públicas y privadas. 7. Implementación, diseño y elaboración de programas de responsabilidad social empresarial, para empresas públicas y privadas. 8. Implementación, diseño y elaboración de planes locales de seguridad vial. 9. Implementación, diseño y elaboración de planes de bienestar social para las empresas públicas y privadas. 10. Manejo de programas de seguridad alimentaria. 11. Recibir en administración diferentes programas y servicios por medio de la contratación con entidades gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, internacionales, públicas, privadas, mixtas, personas naturales, que incluyan la distribución de paquetes alimentarios, promover y apoyar talleres de capacitación en lo social dirigidos a la comunidad y/o grupos específicos. 12. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. 13. Adquirir, producir, suministrar y/o abastecer a la comunidad en general de productos básicos de la canasta familiar. 14. Prestar asistencia social, asesoría, apoyo psicosocial y empresarial a sus asociados y/o terceros por su propio medio y/o terceros. 15. Suministrar productos básicos de la canasta familiar y de aseo y demás elementos de consumo masivo. 16. Apoyo logístico y diseño y elaboración de eventos. 17. Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor; brindar atención integral en alimentación a las personas mayores del área urbana y rural prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional. 18. Brindar el servicio de outsourcing de nómina para todo tipo de empresas. 19. Generar todas las acciones concernientes a la administración manejo y puesta en marcha de la formalización laboral para todo tipo de persona y empresa que así lo requiera de acuerdo a los lineamientos normativos. 20. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizarla organización de una campaña pedagógica de prevención y cultura. 21. Asesoría en gestión integral, valor empresarial y ambiental S.A.S, ESP con la sigla Agive S.A.S, ESP, tiene como objeto la prestación de uno o más de los servicios públicos a los que se refiere la ley 142 de 1994 art 14 numerales 5-6-7 y art 17, art 20 o leyes que la modifiquen, complementen o sustituyan, para ser aplicado en todas la jurisdicciones de los municipios en donde la asamblea general decida operar, o realizar una o varias de las actividades complementarias, o una y otra cosa, especialmente la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y aseo, recolección y disposición final de residuos sólidos e orgánicos e inorgánicos y convertirse en un aprovechador de los mismos, junto con la transformación y conversión ya sea; lograr convertir estos en materias primas y o productos finales para la comercialización. 22. La empresa podrá participar como socia en otras empresas; o en las que tengan como objeto principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para cumplir su objeto, si no hay ya una amplia oferta de este bien o servicio en el mercado. Podrá también asociarse, en desarrollo de su objeto, con personas nacionales, fundaciones, asociaciones nacionales o extranjeras, o formar consorcios con ellas. La empresa igualmente prestará otros servicios públicos en los municipios en donde la asamblea general considere conveniente asumir la ejecución de dicho objeto y que legalmente le compete atender. Asesoría en gestión integral, valor empresarial y ambiental S.A.S, ESP, con la sigla Agive S.A.S, ESP, podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial, que le permitan el cumplimiento de su objeto; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en temas de los servicios públicos que constituyen su objeto y suscribir convenios de cooperación técnica, de conformidad con las normas

vigentes sobre la materia; y, en general, todas aquellas actividades para el cumplimiento de sus fines. 23. La sociedad Asesoría en gestión integral, valor empresarial y ambiental S.A.S, ESP con la sigla Agive S.A.S, ESP podrá ocuparse de cualquier otro negocio lícito para llevar a cabo, en forma individual o asociada, toda clase de actividades de la industria minera; especialmente la exploración, explotación, beneficio, producción, transporte, comercialización y distribución de minerales, materias primas de construcción y demás elementos provenientes de la minería; conocida la minería como actividad comercial vigente en el ámbito internacional, en el que se incluye extracción de oro y otros metales preciosos realizada a través de dos métodos: de veta o filón, que consiste en la extracción manual, mecanizada o semimecanizada. 3.3. Funciones principales. En desarrollo de su objeto, sin perjuicio de otras inherentes, Asesoría en gestión integral, valor empresarial y ambiental S.A.S, ESP con la sigla Agive S.A.S, ESP desarrollará las siguientes funciones principales: 1.) Desarrollar las actividades industriales y comerciales de producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable, servicio de alcantarillado y aseo, recolección y disposición final de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos transformación de los mismos residuos, conformando cadenas productivas en torno a los estos elementos con su respectiva comercialización. 2.) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios, especialmente por las normas ambientales. 3.) Recoger, conducir, regular y manejar las aguas lluvias y aguas superficiales que conforman el drenaje pluvial y el sistema hídrico dentro de su área de actividad 4.) Desarrollar las actividades que dada su relación de conexidad, sean complementarias a un servicio público, tales como: interventoría, consultoría, asesoría, asistencia técnica, comercial y/o tecnológica relacionada con la prestación de los servicios públicos, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las normas legales. 5.) Operar, realizar la construcción, instalación y mantenimiento de las infraestructuras, plantas y equipos vinculados a la prestación de los servicios públicos y/o sus actividades complementarias, directamente o a través de terceros, mediante contratos suscritos bajo cualquier forma o modalidad de asociación, alianzas, convenios y otras formas similares. 6.) Solicitar las concesiones de aguas y los permisos de vertimientos que requiera y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico. 7.) Actuar como agente promotor en la planeación y organización de empresas, afines a su objeto social, incluyendo la realización de estudios técnicos que sustentan su factibilidad, especialmente en el sector rural del municipio en donde decide la asamblea general operar. 8.) Adoptar el reglamento de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y celebrar con los usuarios el contrato de prestación de dichos servicios. 9) Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para su actuación; constituir servidumbres y promover la expropiación de predios. 10.) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tasas o tarifas por la prestación de los servicios que presta y de los servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras accesorias a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes. 11.) Percibir, otorgar y administrar subsidios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia. 12.) Previa autorización de la asamblea general, crear filiales, crear o participar en la conformación de sociedades, asociarse, consorciarse y formar uniones temporales, aportar o suscribir aportes o acciones en entidades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias, de conformidad con los planes o programas de acción convenidos con el nivel central. 13.) Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la empresa, según las reglas pertinentes. 14.) Celebrar convenios de cooperación técnica o convenios interadministrativos con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto. 5.) Contratar empréstitos, otorgar garantías y prendas, y realizar operaciones financieras

encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo. 16.) Enajenar o negociar sus activos, efectuar procesos de titularización respecto de los mismos, y desarrollar cualquiera otra operación que conduzca a la movilización de activos como mecanismo para la obtención de recursos con destino a su operación y expansión. 17.) Obtener subsidios, aportes y donaciones de los gobiernos nacional, departamental y municipal, de gobiernos extranjeros, de entidades multilaterales de crédito y de organizaciones no gubernamentales nacionales o extranjeras, para el desarrollo y mejoramiento de los servicios públicos en el municipio, especialmente los relacionados con el manejo ambiental, mejora del medio ambiente, reforestación, embellecimiento urbano, capacitación y conciencia de lo ambiental. 18.) Asumir y prestar los servicios públicos que determinen y asignen las autoridades competentes. 19.) Expedir los demás actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social. 20.) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalen la ley, y las decisiones de la asamblea general. Asesoría en gestión integral, valor empresarial y ambiental S.A.S, ESP con la sigla Agive S.A.S, ESP bajo la obtención de títulos mineros y el ejercicio de todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos, su negociación y demás atribuciones establecidas en la ley minera colombiana a favor de los beneficiarios de dichos títulos y de quienes benefician y transforman minerales, la sociedad podrá desarrollar para el cumplimiento de su objeto social, las siguientes actividades: 1) Tramitar, obtener y mantener todo tipo de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, necesarias o convenientes, por parte de las autoridades competentes para la obtención de títulos mineros que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad. 2) Negociar con terceros la adquisición o la venta de derechos mineros, mediante la compra o venta de títulos mineros ya existentes o en operación. 3) Servir de proveedora de materias primas para las industrias siderúrgica y cementera o cualquiera relacionada con los residuos generados en el proceso. 4) adquirir, administrar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas e implementos necesarios para el desarrollo del proyecto, obra o actividad. 5) Participar como socio o miembro de otras sociedades, asociaciones, entidades desde, uniones temporales o consorcios, que adelanten actividades similares a la actividad minera. 6) Explotar nuevos yacimientos minerales, transformar, transportar, comercializar y distribuir las materias primas necesarias para la producción de cemento, así mismo instalar, montar, y explotar plantas para producir y comercializar cemento, utilizando estas materias primas y los subproductos de la industria siderúrgica. 7) Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de artículos y mercaderías relacionados a la actividad minera. 8) Comprar o adquirir el derecho al uso de toda clase de concesiones, privilegios y patentes que sean convenientes para el mejor desarrollo de la actividad minera. 9) Adquirir la propiedad o cualquiera clase de derechos sobre inmuebles, maquinarias y otros bienes muebles, enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convengan y hacer las construcciones y montajes que sean necesarios o convenientes para sus operaciones y para el desarrollo del objeto social de la sociedad. 10) celebrar toda clase de contratos ¡para obtener ayuda técnica e ingeniería necesaria para sus operaciones y para el mejor desarrollo del objeto social. 11) Efectuar el control de calidad, inspección, medición, prueba y ensayo, experimentación y reporte de resultados de composición química, propiedades físicas, mecánicas y pruebas no destructivas a las materias primas, insumos, materiales, correspondientes al sector minero que puedan generar alteraciones ambientales. 12) La sociedad podrá entrar a formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, adquirirlas, ingresar como socia a las ya constituidas o hacer acuerdos de colaboración empresarial, siempre que resultare conveniente para sus intereses y/o operaciones.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 15:12:21
Recibo No. S001224019, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfHF19j3t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	24,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	2,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	2,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Paragrafo - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 30 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2017 con el No. 77513 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ANDRES FLOREZ MALAGON	C.C. No. 79.352.476

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 15:12:21
Recibo No. S001224019, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfHF19j3t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 01 de diciembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas	77731 del 05 de diciembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 03 del 09 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas	88023 del 24 de febrero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: E3821
Otras actividades Código CIIU: G4711 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $196.106.047,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 15:12:21
Recibo No. S001224019, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfHF19j3t1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79352476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 12:13 PM

Código Verificación: **4WZBKVLX7U**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 12:25:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79352476
Código de Verificación	79352476260619122516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 12:21:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010049856
Código de Verificación	9010049856260619122110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298154624

PIB
12:33:23

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ANDRES FLOREZ MALAGON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79352476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298154265

PIB
12:27:26

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASESORIA EN GESTION INTEGRAL Y VALOR EMPRESARIAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010049856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:49 PM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79352476**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ MALAGON DIEGO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 02:16:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79352476** y Nombre: **DIEGO ANDRES FLOREZ MALAGON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142401523** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 02:15:43 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9010049856**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142401385** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:39:00 horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79352476,** Apellidos y Nombres **FLOREZ MALAGON DIEGO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGIVE**, con NIT **901004985-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://nhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
DIEGO	**ANDRES**	**FLOREZ**	**MALAGON**

Documento de identificación

C.C. [x] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [X] Número 79352476

Lugar de Nacimiento

País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogota

Lugar de domicilio

País Colombia Departamento Caldas Municipio Riosucio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

AGIVE S.A.S.

Cargo o función que cumple Rep Legal

Paquete integrado de soluciones, como asesoria empresarial y ambiental, para garantizar el buen funcionamiento en las pequeñas, medianas y grandes empresas publicas y privadas, personas naturales, asociaciones, entre otras.

Lugar de sede

País Colombia Departamento Caldas Municipio Riosucio

Dirección carrera 5 No 16 - 48

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	30.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	-
Gastos de representación	5.000.000
Arriendos	-
Honorarios	-
Otros ingresos y rentas	6.000.000

TOTAL	41.000.000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
Nequi	3147692198	1.000.000.
Daviplata	3147692198	$ 2.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
n/a				
n/a				

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
n/a	

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
INGRESOS POR REMESAS EU	100%

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [x] **NO** [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Elizabeth Velasquez Bautista	**Union Libre**	42.132.097

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
N/A		

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS
N/A			

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS
N/A		

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN
n/a	

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES
N/A